NFORME EJECUTIVO PAGO No. 25
FE-26

Entrega de discos duros y traslado documental
ORIP Ipiales y Piedecuesta

Objeto: "*PRESTAR LOS SERVICIOS OPERATIVOS, LOGÍSTICOS Y DE TRASLADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS ARCHIVÍSTICOS TALES COMO: LA ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ARCHIVOS MISIONALES DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS (ORIP) SELECCIONADAS POR LA SNR Y LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO ORGANIZACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL ANTECEDENTES REGISTRALES". AGRUPACIÓN 2*

BOGOTÁ D.C, 03/08/2026

INFORME EJECUTIVO

De conformidad con el cumplimiento de las actividades ejecutadas en el marco del Contrato No. 1516 de 2025, cuyo objeto consiste en la prestación de servicios operativos, logísticos y de traslado para la implementación de procesos archivísticos, incluyendo la organización, digitalización, indexación, traslado y disposición final de los archivos misionales de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) seleccionadas por la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), y en cumplimiento de lo establecido en el anexo técnico para la organización de la serie documental de antecedentes registrales, se presenta el presente informe como soporte para el trámite de cobro de la factura No. 24.

La factura No. 24 corresponde a la consolidación de las actividades relacionadas con la entrega de discos duros y los traslados efectuados de las ORIP de Ipiales y Piedecuesta, la cuales representan aproximadamente el uno coma uno por ciento (1,1%) del valor total del contrato.

Lo anterior obedece a las actividades ejecutadas y aprobadas en la ORIP procesada dentro del presente proceso técnico, las cuales se relacionan a continuación:

ORIP	ML	ML A FACTURAR
Ipiales	326,35	326,35
Piedecuesta	479,87	479,87
TOTAL	**806,20**	**806,20**

1. Objeto del informe

El presente informe tiene como finalidad soportar las actividades ejecutadas en el marco del Contrato No. 1516 de 2025, relacionadas con la entrega de discos duros y los traslados documentales realizados para las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos - ORIP de Ipiales y Piedecuesta.

Estas actividades se desarrollaron en cumplimiento de las obligaciones contractuales y técnicas asociadas a la entrega de data estructurada y no estructurada, así como al traslado de la documentación intervenida hacia el Archivo Central de la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR.

2. Fundamento contractual y técnico

De acuerdo con las condiciones adicionales del Contrato No. 1516 de 2025, el objeto contractual comprende la ejecución de procesos de alistamiento, traslado, organización, digitalización, indexación, custodia y almacenamiento de la documentación de las ORIP seleccionadas por la SNR.

Así mismo, dentro de la forma de pago y entregables del contrato se contempla el proceso de entrega de data estructurada y no estructurada, junto con el traslado al Archivo Central

de la SNR, soportado mediante actas, así como el Formato Único de Inventario Documental - FUID.

Por su parte, el anexo técnico establece las condiciones mínimas para la ejecución de los procesos técnicos de intervención documental, incluyendo alistamiento, saneamiento ambiental preventivo, traslado inicial y final, organización documental, digitalización e indexación, custodia y almacenamiento. De igual forma, determina que los procesos de cargue, traslado y descargue deben ejecutarse garantizando la trazabilidad, seguridad, cadena de custodia, conservación e integridad de la documentación.

3. Actividades realizadas

Durante el periodo objeto de facturación, se ejecutaron actividades relacionadas con la entrega de discos duros y el traslado documental de las ORIP de Ipiales y Piedecuesta, conforme a los lineamientos establecidos en el contrato y el anexo técnico.

- Entrega de discos duros con la data estructurada y no estructurada correspondiente a la ORIP relacionada.
- Entrega de imágenes resultantes del proceso de digitalización, conforme a las condiciones técnicas establecida (Discos Duros)
- Organización de la información por ORIP, garantizando su trazabilidad y correspondencia con la documentación intervenida.
- Ejecución de actividades de cargue, traslado y descargue documental.
- Traslado de la documentación intervenida con destino al Archivo Central de la SNR.
- Control de la cadena de custodia durante el proceso de traslado.
- Generación y validación de soportes asociados al proceso, tales como actas de cargue, actas de descargue, actas de traslado, inventarios y evidencias de entrega.

4. Relación de ORIP y metros lineales trasladados

ORIP	ML
Ipiales	326,35
Piedecuesta	479,87
TOTAL	**806,20**

5. Desarrollo de las actividades

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. 1516 de 2025 y su anexo técnico, se adelantó la entrega de los discos duros correspondientes a las ORIP de Ipiales y Piedecuesta. Dicha entrega corresponde a la data estructurada y no estructurada generada como resultado de los procesos técnicos de intervención documental, digitalización, tipificación e indexación.

Los discos duros entregados contienen la información organizada por ORIP, incluyendo las imágenes resultantes y los archivos asociados a la descripción documental, conforme a los lineamientos definidos para la entrega del producto terminado. Esta actividad permite

garantizar la disponibilidad, consulta, conservación y trazabilidad de la información digital derivada de la intervención archivística.

A continuación, se relaciona la información resumen de los discos duros avalados por la supervisión:

No.	ORIP	ML	ESTADO	FECHA DE APROBACIÓN	No. De RADICADO APROBACIÓN
1	Ipiales	326,35	Cumple	22 jul. 2026	SNR2026EE-220346-1
2	Piedecuesta	479,87	Cumple	23 jul. 2026	SNR2026EE-234994-1

Anexo asociado a la aprobación de discos duros:

- SNR2026EE-220346-1 Aprobación discos Ipiales
- SNR2026EE-234994-1 Aprobación discos Piedecuesta

De manera complementaria, se realizaron los traslados documentales de la ORIP relacionada, observando los criterios técnicos establecidos para el proceso de cargue, traslado y descargue. Para ello, se adelantaron las actividades logísticas necesarias para la movilización de la documentación, asegurando su adecuada manipulación, control, conservación e integridad durante el desplazamiento.

El traslado documental fue ejecutado bajo condiciones de trazabilidad y cadena de custodia, mediante la verificación de las unidades documentales y de almacenamiento, el control de los metros lineales trasladados, la suscripción de los soportes correspondientes y la entrega de la documentación en el destino definido por la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).

Las fechas de desarrollo de esta actividad se relaciona a continuación:

No.	ORIP	No. De Traslado	CANTIDAD DE CAJAS TRASLADAS	FECHA DE TRASLADO
1	Ipiales	1	768	3 jun. 2025
		2	417	
2	Piedecuesta	1	432	3 jun. 2025
		2	864	
		3	379	
TOTAL			**2.860**	

Anexos asociados al proceso de traslado documental:

- Protocolo Cargue Traslado y Descargue
 - 3. Protocolo Cargue Traslado y Descargue 11 ORIP al Archivo Central Funza - v4
- FUID
- Actas de cargue
 - Acta de Cargue No. 11 ORIP Sabanalarga y Ipiales - AR – Firmada
 - Acta de Cargue No. 12 ORIP Ipiales y Piedecuesta - AR – Firmada
 - Acta de Cargue No. 13 ORIP Piedecuesta - AR – Firmada

 - Acta de Cargue No. 14 ORIP Piedecuesta, Cienaga y San Juan del Cesar - AR - Firmada
- Actas de Descargue
 - ACTA ACTA No. 11 Sabanalarga e Ipiales 2
 - ACTA No. 12 Ipiales y Piedecuesta 2
 - ACTA No. 13 Piedecuesta 2
 - ACTA No. 14 Piedecuesta, Ciénaga y San Juan del César 2

Estas actividades se encuentran asociadas al proceso de entrega de data estructurada y no estructurada, así como al traslado de la documentación intervenida al Archivo Central de la SNR, conforme a los productos y entregables establecidos contractualmente.

6. Resultado de la gestión

Como resultado de la gestión realizada, se efectuó la entrega de los discos duros correspondientes a las ORIP Ipiales y Piedecuesta, así como el traslado documental de los metros lineales reportados para cada oficina.

En total, se reporta la ejecución de actividades sobre 806,20 metros lineales de las ORIP de Ipiales y Piedecuesta.

7. Soportes asociados

Las actividades descritas se soportan en los documentos y evidencias generadas durante la ejecución del proceso, entre ellos:

- Protocolo de traslado
- Actas de cargue.
- Actas de descargue.
- Inventarios de documentación trasladada por ORIP.
- Aprobación de los de discos duros.
- FUID.

8. Conclusión

Conforme a lo expuesto, se deja constancia de la ejecución de las actividades relacionadas con la entrega de discos duros y los traslados documentales correspondientes a las ORIP de Ipiales y Piedecuesta, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. 1516 de 2025.

Las actividades desarrolladas respaldan la gestión realizada durante el periodo objeto de facturación, en tanto comprenden la entrega de la data estructurada y no estructurada generada como resultado de la intervención documental, así como el traslado de la documentación intervenida al Archivo Central de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), conforme a las condiciones contractuales y técnicas establecidas.

En consecuencia, el presente informe constituye el soporte para el trámite de cobro correspondiente al 1,1% del valor total del contrato, asociado a los metros lineales (ML) ejecutados en las actividades de entrega de discos duros y traslado al Archivo Central de la SNR, de las ORIP de Ipiales: 326,35 ML y Piedecuesta: 479,87 ML.

Por lo anterior, la Unión Temporal procederá con la presentación de la factura por valor de $ 114.702.105,00, previo visto bueno de la supervisión del contrato.

Cordialmente,



HUVER NIETO GÓMEZ
Gerente de proyecto

Dirección: Tv. 93 #51-98 Ofc 406 Prana, Bogotá - Colombia